

## **POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN HSEQ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE Y CALIDAD**

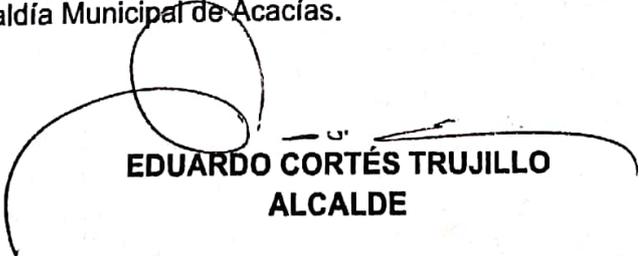
La Alcaldía de Acacias entidad pública del orden territorial, de acuerdo con el Contexto de la Organización y Direccionamiento Estratégico, está comprometida con los diferentes sectores de la comunidad en la prestación de servicios y administración de los recursos de manera eficaz, eficiente y efectiva. En observancia de la legislación nacional vigente y otros requisitos legales que le apliquen, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos orientados hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal "Acacias Camino de Oportunidad", contribuyendo al logro de los fines esenciales del Estado.

La Alcaldía de Acacias consciente que el servicio y la eficiencia son elementos esenciales para la función pública, integra en su quehacer la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Proporciona un entorno seguro a través del establecimiento de controles en riesgos laborales, la prevención de la contaminación e impactos ambientales, dando respuesta oportuna a emergencias y ejecutando programas en Seguridad, Salud en el Trabajo SST, y Gestión Ambiental; evitando la afectación del medio ambiente y encaminado a satisfacer las necesidades de sus habitantes.

La Alta Dirección se compromete a mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión SIG en el marco de responsabilidad pública, transparencia y ética, vinculando a su talento humano, así como a las partes interesadas, y facilitando los recursos necesarios, el liderazgo y compromiso gerencial.

La presente política tiene alcance sobre todas sus instalaciones, trabajadores, y partes interesadas, sobre la magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.

El cumplimiento de los principios de ésta política es responsabilidad de los trabajadores y contratistas de la Alcaldía Municipal de Acacias.



**EDUARDO CORTÉS TRUJILLO  
ALCALDE**

Proyectó Ing. Hedy Cristina Baquero Parrado Profesional Especializada SIG  
Revisó Dra. Natalia Esperanza Pinzón Rivera Jefe Oficina Jurídica

